

**Convocatoria al
VI Congreso del
Proyecto Cultural SUR
Ciudad de México, 20 al 25 octubre, 2014**



El V Congreso realizado en La Habana, tuvo el mérito de marcar un antes y un después; hecho trascendental que se reafirmó en Morelia en el Encuentro de la Fraternidad y tomó forma discursiva en los encuentros de Guanajuato.

Hoy comenzamos una segunda etapa, ahora para marcar rumbos, realizar eventos de envergadura y ser fuerza moral de cambio.

En el V Congreso *constatábamos que: “Falta una cultura humana a la altura del intelecto y la potencialidad humana. Falta humanizar al ser humano...”* Ahora debemos pasar revista a nuestros actos en pro de estos objetivos. Ya no basta con señalar lo que no marcha bien, es hora de emprender la trascendental tarea de poner en práctica las soluciones. En función de la Paz en el mundo, en función de resolver los problemas que afectan a varios miles de millones de seres humanos, en función de preservar la vida en el planeta, hoy se requiere de un arte que deslumbré, que desborde, que alumbre, que incite y sobre todo que abra espacios en la mente.

Nuestra misión no es la de ser un colectivo dictando un quehacer, nuestra misión es la que surja de cada uno de nosotros y vernos siempre en los hechos. El punto del no retorno está cerca, pero, *paradoja, las soluciones están diseñadas, salvo que hay oscuros poderes que se niegan a que estas soluciones estén al alcance de todos. El Ser o no ser de este tiempo es mucho más que un dilema de una mente febril o el pequeño dolor de un ser atormentado. El Ser o no ser de este tiempo es proyectarnos en una cultura de cambio. Somos en tanto influimos en el medio en que nos movemos, somos siendo mejores seres humanos, somos si logramos un impacto que trascienda.*

Este VI Congreso de Proyecto Cultural SUR ha de tener la audacia de hacernos ver y sentir; ver la potencialidad del impacto logrado y por lograr trabajando en múltiples realidades y sentir que estamos logrando ser fuerza moral. El secreto del éxito en esta segunda etapa de SUR es uno, simple y complejo: todo radica en el ser humano, en su imaginario, en su cultura, en su historia, en su hacer. Cada uno de nosotros es dueño de su destino y este se escribe con las acciones del día a día, que estas sean lo mejor que nos ameriten como creadores y como transformadores, *es nuestro compromiso. Ya no somos el producto de nuestras circunstancias, ahora se trata de que seamos lo que logremos hacer con nuestras circunstancias.*

En lo particular debemos pronunciarnos por una actualización de los que somos, se trata de discutir una actualización de los documentos que nos definan, que estén más acorde con las necesidades de la época, registrar los cambios que sean necesarios en los estatutos y fijar las políticas a seguir en los diversos frentes en que actuamos.

Convocamos a todos los SUREs, a todas las personas de bien, a todos los justos, a todas y todos los creadores, a las y los organizadores, a las y los promotores culturales a ser parte activa del VI Congreso de PROYECTO CULTURAL SUR confluendo desde miles de acciones y lugares hacia este encuentro fraterno a realizarse en **Ciudad de México, del 20 al 25 de octubre del 2014.**

En Montreal, noviembre del 2011, en la ruta del VI Congreso.

**Presidencia Honoraria Internacional
Proyecto Cultural SUR**

LINEAMIENTOS DE TRABAJO DEL VI CONGRESO

La discusión y trabajos que se abordarán en el VI Congreso del Proyecto Cultural Sur, se inaugurará a partir de la publicación de esta convocatoria y culminará en la Ciudad de México, D.F. con los eventos

de discusión, encuentro y promoción en los espacios destinados para ello.

El **COMITÉ ORGANIZADOR** del **VI Congreso SUR**, integrado por los compañeros de los dos núcleos PCSUR de Ciudad de México, **asumirán las tareas** de:

- 1.- Preparar, organizar y promover el **VI Congreso SUR** (del 20 al 25 de octubre del 2014).
- 2.- Garantizar las condiciones de logística básica para llevar a cabo, en tiempo y forma, los trabajos y discusiones en las mesas de trabajo y plenarias.
- 3.- Programar, atender y coordinar **la participación del máximo de artistas posible en el Festival de Arte y Cultura de Proyecto Cultural SUR**, a celebrarse en el marco de nuestro **VI Congreso SUR**.
- 4.- Organizar y programar **Encuentros** con organizaciones, personalidades e instituciones afines.
- 5.- Gestionar los apoyos necesarios para convertir este evento en uno de trascendencia nacional e internacional.
- 6.- Elaborar una propuesta concreta de organización y procedimientos técnicos que permitan la materialización de futuros eventos artísticos en los cuales se dé puntual atención a las metas y objetivos de los organizadores, y cubra las expectativas de los artistas participantes.

De la misma forma que hemos venido insistiendo en *Congresos anteriores*, reiteramos y proponemos algunas acciones para ser implementadas por todos los núcleos participantes, desde el momento de la publicación de la presente convocatoria hasta la realización de nuestro encuentro en octubre del 2014, con miras a llegar fortalecidos, con alternativas y propuestas de trabajo bien definidas, que enriquezcan la discusión en un ánimo de construcción y avance:

A) Difundir la convocatoria al Congreso e invitar a los artistas y personalidades de la cultura cercanos, para que con tiempo se considere su participación.

B) Buscar y encontrar soluciones para asegurar algún tipo de financiamiento de apoyo para los participantes.

C) Organizar eventos pre-congreso, tales como:

I. Foros de discusión con otras organizaciones.

II. Recitales de promoción.

III. Iniciativas multidisciplinarias en lugares no tradicionales tales como: Asaltos culturales, en plazas, jardines y foros de expresión artística, etc.

Como en cada congreso y como parte de las conclusiones y acuerdos, quedará aprobada y confirmada la realización del próximo VII Congreso a celebrarse en el 2016; así como el resolutive de emitir las propuestas pertinentes para la realización del VIII Congreso 2018.

La discusión queda abierta. Unidos en la diversidad, hacemos la diferencia. ¡Ser fuerza moral de cambio, es el desafío!

LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONGRESO

A) En el Congreso podrán participar por derecho propio :

1. Los miembros representantes de la Presidencia Internacional.

2. Los Presidentes y directivos nacionales de los núcleos de PCSUR en los países en que existan.

3. Todos los delegados de los distintos núcleos SUR.

4. Invitados especiales.

B) Cada NÚCLEO podrá participar con el número de delegados que le sea posible, considerando que cuando sea necesario poner a debate y votación algún asunto en particular, cada núcleo registrado se tomará en cuenta como **un solo voto**.

C) El Congreso estará precedido por reuniones y/o encuentros locales de cada núcleo, donde previamente se discutirán los asuntos particulares que se consideren pertinentes para que, los informes

respectivos se envíen al **Comité Organizador**, con antelación al VI Congreso, mismos que se entregarán a más tardar en la última semana de Abril del 2014. **No se aceptarán propuestas, ponencias o informes fuera de la fecha límite.**

D) En cada reunión y/o encuentro de los núcleos respectivamente, recomendamos hacer un balance de sus actividades y plantearse acciones futuras con el fin de centrarnos en el quehacer con un pensamiento que lo avale y una acción que lo posibilite.

E) Para poder elaborar la debida organización de los trabajos del CONGRESO INTERNACIONAL, así como la definición de los TEMAS de las diferentes mesas de trabajo que se atenderán, es fundamental que cada miembro de la **Presidencia Internacional**, representantes de núcleos, nacionales, regionales y/o locales, deban enviar informe y/o ponencia por escrito en formato digital Word, con fuente Arial de 12 puntos y con una extensión máxima de **5 cuartillas**, en donde se incluya: nombre o título, nombre del autor y/o representante, núcleo participante y fecha de elaboración. Todo esto deberá ser remitido al correo electrónico: pc.sur.mexico@gmail.com a más tardar para la **última semana de Abril del 2014**, con el fin de poderlo publicar en tiempo y forma en el sitio web del CONGRESO: <http://sextocongresointernacionalsur.webs.com/> en el cual podrá tener de su conocimiento toda la información sobre el desarrollo de nuestro magno evento, así como los documentos, ponencias e informes que normen nuestro criterio y permitan un amplio conocimiento previo al encuentro.

De igual forma, todos aquellos miembros interesados en participar, pero que **NO ASISTAN**, tendrán la posibilidad de hacernos llegar, por este mismo conducto sus colaboraciones para que formen parte del foro de discusión que estamos poniendo a su alcance.

F) Los espacios de discusión y reflexión se realizarán por medio de mesas de trabajo y los resolutivos, acuerdos y conclusiones se pondrán a consideración democrática en plenarias.

G) En cuanto a la integración de las mesas de trabajo, cada una nominará a un(a) moderador(a) y un(a) secretario(a). Una vez constituidas las mesas de trabajo, se dará inicio a la sesión, con la lectura de un documento introductorio previamente elaborado por el **comité organizador** y publicado en este sitio Web - <http://sextocongresointernacionalsur.webs.com/> - para el conocimiento de todos los interesados, con antelación al CONGRESO.

Toda vez que se hayan agotado los comentarios y análisis correspondientes, cada secretario de mesa hará una minuta o resumen, mismo que será presentado en la plenaria correspondiente.

H) El TEMARIO del VI CONGRESO se elaborará a partir de los trabajos, informes y ponencias que los representantes de cada núcleo hagan llegar al COMITÉ ORGANIZADOR MEDIANTE EL CORREO: pc.sur.mexico@gmail.com. La publicación del TEMARIO se podrá consultar en el sitio <http://sextocongresointernacionalsur.webs.com/> a partir de julio del 2014.

I) Todos los resolutivos y acuerdos a que se lleguen en el CONGRESO resultarán de las sesiones plenarias, mismas que también se encontrarán definidas por este comité organizador.

J) Como acto final de nuestro VI CONGRESO se procederá, en ASAMBLEA GENERAL, a la renovación de la **Presidencia Internacional**, a la **definición de la sede del VII CONGRESO** y las **propuestas de la sede del subsiguiente congreso.**

K) Los resolutivos y acuerdos que de éste VI CONGRESO emanen, serán enviados y publicados por nuestros medios electrónicos a todos los miembros registrados y/o representantes de núcleo, **en los siguientes 45 días** para que, de la misma manera, se difundan.

L) Todos los gastos de financiamiento, manutención y hospedaje, corren por cuenta y riesgo de cada uno de los delegados, representantes, miembros, simpatizantes o miembros de apoyo de todos y cada uno de los núcleos de PCSUR participantes.

M) Cualquier duda con relación a la presente convocatoria favor de comunicarse vía correo electrónico o por medio de los enlaces y redes sociales puestos a su disposición.

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA

GENERALES:

1. Queda a consideración de cada núcleo de PCSUR con representatividad internacional, nacional, regional y/o local, la selección de los invitados y participantes en las actividades artísticas destinadas al **ENCUENTRO FESTIVAL DE ARTE Y CULTURA CIRCUNSCRITO EN EL VI CONGRESO DEL PCSUR OCTUBRE 2014**; según sus propios criterios de calidad y profesionalismo. Para que, con anticipación, el **comité organizador** del congreso, a partir de los tiempos y espacios gestionados para tal efecto, se dé a la tarea de elaborar y delimitar la programación respectiva en la que podrán exponer sus propuestas artísticas.
2. Toda propuesta artística deberá ser registrada a partir de la emisión de la presente convocatoria hasta **el día 31 de abril del 2014 a las 24 horas**. Ya que, hasta este momento, con todos los artistas y creadores registrados se podrá proceder a elaborar la programación y promoción correspondiente a nuestro magno evento.
3. Una vez que sean seleccionados y/o invitados por los núcleos respectivos, todos los gastos de financiamiento, manutención y hospedaje, corren por cuenta y riesgo de cada uno de los artistas participantes, así como lo relativo a sus materiales, instrumentos, etc.
4. El registro de participación deberá ser realizado por medio del sitio web <http://sextocongresointernacionalsur.webs.com/>, llenando previamente el formulario correspondiente.

A vuelta de correo electrónico será confirmado, enviándole su gafete con número de registro el cual lo deberá presentar impreso y con fotografía, para ser acreditado por el Comité Organizador en el primer día del congreso.

5. Los artistas y creadores deberán enviar, de manera individual o por medio de su respectivos núcleos, al correo electrónico: pc.sur.mexico@gmail.com una carta constancia firmada por los responsables de cada núcleo operativo, currículum vitae o semblanza artística, sinopsis o ficha técnica de su propuesta artística que incluya "Reader" o requerimientos técnicos básicos, 2 fotografías artísticas de su persona y propuesta, así como cualquier material vídeo gráfico por medio de una liga a YouTube con la duración que corresponda a las especificaciones concretas de cada disciplina artística definidas en la presente convocatoria.
6. Cada expresión artística contará con el espacio, la publicidad (en la Ciudad de México), equipo de sonido básico y la infraestructura mínima con la que cuente el lugar. Si los requerimientos técnicos fueran mayores a los disponibles, el artista deberá cubrir los gastos financieros que se requieran.
7. En todos los casos, cada expresión o propuesta artística requerirá de tiempos específicos para su debida organización, por lo que, se insta a todos los participantes a que se tenga disponibilidad de tiempo y disciplina para que, con su apoyo y presencia, se pueda colaborar de manera conjunta en la realización de cada evento y en particular en el que deba exponer su propuesta. Por ello, toda expresión que no cuente con la presencia del artista no será considerada en la programación de los eventos.
8. Dado el carácter voluntario y gratuito del festival y encuentro de arte y cultura de PCSUR, todas las actividades programadas serán de libre acceso y ninguno de los artistas podrá cobrar o exigir remuneración económica alguna. Sin embargo, quedarán a su disposición espacios de exposición para poner a la venta sus materiales, productos o artículos promocionales (camisetas, discos,

libros, obra plástica, folletos, etc.) que contengan el logotipo de PCSUR o que deseen ofertar. Esta posibilidad está sujeta a las reglas institucionales de cada foro.

9. Al finalizar las actividades de nuestro CONGRESO a todos los participantes se les otorgará RECONOCIMIENTO avalado por nuestra presidencia internacional.
10. Todas las cuestiones y problemáticas que surjan con respecto a los puntos de estas bases, serán resueltos o abordados sólo por el Comité Organizador.

BASES PARA ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

1. Todos los interesados podrán participar siempre y cuando, según las bases generales, hayan sido seleccionados por sus núcleos correspondientes.
2. Cada núcleo formalmente constituido podrá seleccionar a partir de sus propios criterios, a los artistas que mejor consideren, independientemente de su prestigio o renombre o si forman o no parte activa del núcleo que los proponga o invite. Mismos que serán ratificados por el Comité Organizador vía correo electrónico previamente a su llegada al encuentro.
3. En esta ocasión es importante que PARA MANTENER UNA UNIDAD TEMÁTICA, los artistas seleccionados se aboquen a que sus obras reflejen o aborden el tema “UNIDOS EN LA DIVERSIDAD”.
4. Para efectos de la instalación de la obra, los artistas seleccionados y presentes contarán con el apoyo y asesoramiento del Comité Organizador y un curador profesional para cada galería.
5. Es requisito indispensable que para que se puedan considerar las obras, se cuente con la presencia del o sus autores. Esto por razones inherentes a las problemáticas de resguardo, seguridad y organización de las piezas y del evento en general.
6. Dado que en esta ocasión sólo tendremos a nuestra disposición 2 galerías; la cantidad de obras con las que cada núcleo podrá participar es de 10 piezas, sin importar que estas pertenezcan a uno, dos o más artistas.
7. Estas podrán ser de las más variadas técnicas y/o tendencias estilísticas tales como: material gráfico, obra plástica, fotográfica, tridimensionales o alternativas, etc.
8. Las dimensiones de las obras podrán ser de máximo 1 metro cuadrado aproximadamente y mínimo 20 cm cuadrados, perfectamente montados y/o enmarcados.
9. Para el registro de la obra serán requeridos los siguientes elementos enviados una vez que sean seleccionados por sus núcleos correspondientes, al correo: pc.sur.mexico@gmail.com.
 - 2 fotografías de las obras correspondientes con una resolución mínima de 300 dpi en formato digital JPG.
 - Correo electrónico del artista.

- Curriculum vitae o semblanza artística (una cuartillas en formato Word, fuente Arial de 12 puntos)
 - **Ficha Técnica o cédula de cada obra con: Nombre completo del artista, título, fecha de creación, técnica, dimensiones, serie o edición y valor en su equivalente en pesos mexicanos.**
 - **Con antelación a su llegada y registro se les enviará formato específico de esta CEDULA para que estos datos sean requisitados, impresos y enmicados por el artista o participante, para ser presentados con las obras que serán expuestas.**
11. Se hace del conocimiento de todos los artistas, que los responsables de los lugares gestionados no asumen NINGUNA responsabilidad sobre la instalación de la obra, ni cuentan con personal asignado para ello. De tal forma que, todos los que estaremos trabajando en la organización, curaduría, gestión, museografía e instalación de las exposiciones seremos los mismos artistas, simpatizantes y miembros del PCSUR que voluntariamente estamos interesados en IMPULSAR, CONSERVAR y PROMOVER el arte y la cultura.
 12. Una vez que se han enviado los requisitos que estas bases determinan, el Comité Organizador puede considerar su propuesta para ser incluida en la programación del Festival de Arte y Cultura de PCSUR 2014. A su vez, el artista y núcleo correspondiente darán por aceptadas todas y cada una de las bases de participación.

BASES PARA EXPRESIÓN LITERARIA

1. Todos los interesados podrán participar siempre y cuando, según las bases generales, hayan sido seleccionados por sus núcleos correspondientes.
2. Cada núcleo formalmente constituido podrá seleccionar a partir de sus propios criterios, a los artistas que mejor consideren, independientemente de su prestigio o renombre o si forman o no parte activa del núcleo que los proponga o invite. Mismos que serán ratificados por el Comité Organizador vía correo electrónico previamente a su llegada al encuentro.
3. Dadas las limitaciones de espacio y tiempo sólo se podrán proponer 10 artistas por núcleo.
4. Las formas de participación literaria pueden ser: Lectura de poesía, Narrativa, Cuento breve, Performances Literarios u otras modalidades.
5. Las participaciones literarias podrán tener una duración de 10 a 15 minutos en cada evento programado en el que les corresponda intervenir. Esto estará sujeto a la disponibilidad de tiempo según la cantidad de artistas registrados.
6. En caso de presentaciones de libros el artista dispondrá hasta de 30 minutos. Quedando a consideración del Comité Organizador la integración de la mesa de presentación (maestro de ceremonias y moderador y/o presentador).
7. La organización de las SESIONES LITERARIAS, podrán ser individuales y/o colectivas, que de acuerdo con el perfil literario se podrán integrar con el apoyo de la participación de otras expresiones artísticas según la planeación del Comité Organizador del evento.

8. Para el registro de los artistas participantes, serán requeridos los siguientes datos, enviados una vez que sean seleccionados por sus núcleos correspondientes al correo pc.sur.mexico@gmail.com :

- 2 fotografías artísticas personales con una resolución mínima de 300 dpi en formato digital JPG.
- Correo electrónico del artista.
- Curriculum vitae o semblanza artística (una cuartillas en formato Word con tipo Arial de 12 puntos).

BASES PARA ARTES ESCÉNICAS

1. Todos los interesados podrán participar siempre y cuando, según las bases generales, hayan sido seleccionados por sus núcleos correspondientes.
2. Cada núcleo formalmente constituido podrá seleccionar a partir de sus propios criterios, a los artistas que mejor consideren, independientemente de su prestigio o renombre o si forman o no parte activa del núcleo que los proponga o invite. Mismos que serán ratificados por el Comité Organizador vía correo electrónico previamente a su llegada al encuentro.
3. Dadas las limitaciones de espacio y tiempo sólo se podrán proponer 1 (una) obra por núcleo.
4. Las formas de participación en Artes Escénicas pueden ser: desde monólogo, teatro en atril, clown, comedia, drama, melodrama, performances, alternativo u otras modalidades, siempre y cuando se considere como original o inédita y apta para todo público.
5. La obra o movimiento escénico, deberán tener una duración de máximo 40 minutos.
6. La compañía o grupo teatral deberá estar conformada por 10 actores como máximo
7. En caso de contar con música o efectos especiales, deberán especificarlos y presentarlos en formato CD estándar, para que en su momento, se pueda utilizar con el equipo de audio o de sonido con el que se cuente.
8. Para las compañías o grupos teatrales que cuenten con la presencia de **músicos en vivo, deberán especificar sus requerimientos técnicos así como los datos generales de la agrupación musical.**
9. Todas las compañías o grupos teatrales que vayan a participar, deberán considerar que, para que su puesta en escena sea óptima, bajo las condiciones con que se cuentan, deberán tener **su propio técnico de audio e iluminación** así como un asesor que pueda estar en coordinación con el responsable de estas áreas en los foros determinados (en caso de que los espacios disponibles cuenten con lo básico: audio, iluminación de sala, tramoyas, telón, luces, cañón seguidor de escena, etc.).
10. Para todas las compañías o grupos teatrales, la puesta en escena deberá adaptarse a las condiciones y requerimientos técnicos con los que cuente el foro o espacio asignado. Una vez que queden

confirmados estos, el Comité Organizador los dará a conocer por medio de nuestro sitio web <http://sextocongresointernacionalsur.webs.com/>, para que, con antelación, sean del conocimiento de todos, las características particulares y técnicas con las que cuenta cada uno de estos foros.

11. Es importante que todas las compañías o grupos participantes consideren que **en ninguno de los espacios se cuenta con equipo de iluminación y sonido especial**. En caso de requerirlo, como lo especifican las BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA: Los grupos participantes deberán cubrir los gastos financieros que sean necesarios.
12. Para el registro de las compañías o grupos teatrales, serán requeridos los siguientes datos enviados una vez que sean seleccionados por sus núcleos correspondientes, al correo pc.sur.mexico@gmail.com :
 - Documento en Word con tipo Arial de 12 puntos que contenga: Nombre de la compañía o grupo teatral. Curriculum y Semblanza artística. (máximo una cuartilla)
 - Nombres completos y semblanza artística de cada uno de los integrantes de la compañía o grupo teatral. (máximo una cuartilla)
 - Ficha técnica de la obra (sinopsis y justificación, autor, director, duración, elenco, número de integrantes que asistirán al festival, créditos, etc.) (máximo una cuartilla)
 - 2 fotografías de la puesta en escena (formato JPG a 300 dpi)
 - Enviar link de registro audiovisual de una función o ensayo de la obra, alojadas íntegramente en el servidor de red **YouTube**, para ser descargadas por la Comisión Organizadora.
 - Enviar y traer consigo **GUION TÉCNICO DE LUZ Y AUDIO (READER)**

BASES PARA MÚSICA

1. Todos los interesados podrán participar siempre y cuando, según las bases generales, hayan sido seleccionados por sus núcleos correspondientes.
2. Cada núcleo formalmente constituido podrá seleccionar a partir de sus propios criterios, a los artistas que mejor consideren, independientemente de su prestigio o renombre o si forman o no parte activa del núcleo que los proponga o invite. Mismos que serán ratificados por el Comité Organizador vía correo electrónico previamente a su llegada al encuentro.
3. Dadas las limitaciones de espacio y tiempo sólo se podrán incluir 5 propuestas musicales por núcleo. De las cuales se considerarán, desde solistas hasta agrupaciones de máximo 10 integrantes.
4. Las formas de participación MUSICAL puede incluir una gran gama de géneros y estilos siempre y cuando se muestre preferentemente obra no comercial y con calidad interpretativa.
5. Dada la complejidad de la logística técnica y del tiempo y espacio asignado, las participaciones musicales deberán ceñirse a un máximo de 40 minutos por evento en el que les corresponda participar. Esto estará sujeto a la disponibilidad de tiempo según la cantidad de artistas registrados.

6. Todas las propuestas musicales que vayan a participar, deberán considerar que, para que su puesta en escena sea óptima, se sugiere contar con la presencia de **su propio técnico de audio e iluminación** y/o de un asesor que pueda estar en coordinación con el responsable de estas áreas en los foros determinados.
7. Para todas las propuestas musicales, la presentación deberá adaptarse a las condiciones y requerimientos técnicos con los que cuente el foro o espacio asignado. Una vez que queden confirmados los participantes, el Comité Organizador los dará a conocer por medio de nuestro sitio web <http://sextocongresointernacionalsur.webs.com/>, para que, con antelación, sean del conocimiento de todos, las características particulares y técnicas con las que cuenta cada uno de estos foros.
8. Es importante que todos los solistas o agrupaciones musicales participantes, consideren que **en ninguno de los espacios se cuenta con equipo de iluminación y sonido especial**. En caso de requerirlo, como lo especifican las BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA: Los grupos participantes deberán cubrir los gastos financieros que sean necesarios.
9. En caso de requerirlo, la transportación en la Ciudad de México de equipo (back line) e instrumentos correrá por cuenta de los artistas solistas y/o agrupaciones.
10. Es importante que todos los artistas de propuestas musicales presten la debida atención a la realización de sus presentaciones, ya que deberán tener disponibilidad de tiempo para llevar a cabo las pruebas de audio y coordinación del evento correspondiente. **En caso de no contar con su presencia, el Comité Organizador, se abrogará el derecho de determinar las condiciones de su participación.**
11. Para el registro de las propuestas musicales, serán requeridos los siguientes datos enviados una vez que sean seleccionados por sus núcleos correspondientes al correo pc.sur.mexico@gmail.com :
 - Documento en Word con tipo Arial de 12 puntos que contenga: Nombre del solista o agrupación. Curriculum y Semblanza artística. (máximo una cuartilla)
 - En caso de las agrupaciones: Nombres completos y semblanza artística de cada uno de los integrantes. (máximo una cuartilla)
 - Ficha técnica del proyecto o propuesta musical (sinopsis y justificación) (máximo una cuartilla)
 - 2 fotografías artísticas de solistas y agrupaciones (formato JPG a 300 dpi)
 - Enviar link de registro audiovisual de su propuesta musical con duración de 2 a 5 minutos, alojada íntegramente en el servidor de red **YouTube** y/o enviar “demo” en formato MP3 de dos obras musicales, para ser descargadas por la Comisión Organizadora.
 - Enviar y traer consigo **GUION TÉCNICO DE LUZ Y AUDIO, plano de escenario, requerimientos técnicos, etc.** (READER)

BASES PARA DANZA

1. Todos los interesados podrán participar siempre y cuando, según las bases generales, hayan sido seleccionados por sus núcleos correspondientes.
2. Cada núcleo formalmente constituido podrá seleccionar a partir de sus propios criterios, a los artistas que mejor consideren, independientemente de su prestigio o renombre o si forman o no parte activa del núcleo que los proponga o invite. Mismos que serán ratificados por el Comité Organizador vía correo electrónico previamente a su llegada al encuentro.
3. Dadas las limitaciones de espacio y tiempo sólo se podrán incluir 5 propuestas dancísticas por núcleo. De las cuales se considerarán, desde solistas hasta agrupaciones de máximo 12 integrantes.
4. Las formas de participación en DANZA puede incluir una gran gama de géneros y estilos en los cuales se puede considerar preferentemente propuestas no comerciales, con calidad interpretativa y apta para todo público: Danza contemporánea, Folklore, Clásico, Alternativos (jazz, danza aérea, entre otros)
5. Dada la complejidad de la logística técnica, las participaciones de piezas coreográficas dancísticas deberán ser de 10 a 30 minutos máximo.
6. En caso de contar con música o efectos especiales deberán ser especificados y presentados en formato CD estándar, para que en su momento, se pueda utilizar con el equipo de audio o de sonido con el que se cuente.
7. Para las agrupaciones dancísticas que cuenten con la presencia de músicos en vivo, deberán especificar sus requerimientos técnicos así como los datos generales de la agrupación musical.
8. Todas las propuestas coreográficas dancísticas que vayan a participar, deberán considerar que, para que su puesta en escena sea óptima, se recomienda contar con la presencia de su propio técnico de audio e iluminación, y/o de un asesor que pueda estar en coordinación con el responsable de estas áreas en los foros determinados (en caso de que los espacios disponibles cuenten con lo básico: audio, iluminación de sala, tramoyas, telón, luces, seguidor de escena, etc.).
9. Para todas las propuestas dancísticas, la presentación deberá adaptarse a las condiciones y requerimientos técnicos con los que cuente el foro o espacio asignado. Una vez que queden confirmados estos, el Comité Organizador los dará a conocer por medio de nuestro sitio web <http://sextocongresointernacionalsur.webs.com/>, para que, con antelación, sean del conocimiento de todos, las características particulares y técnicas con las que cuenta cada uno de estos foros.
10. Todos los solistas o agrupaciones de danza participantes, deben considerar que en ninguno de los espacios se cuenta con equipo de iluminación y sonido especial. En caso de requerirlo, como lo especifican las BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA: Los grupos participantes deberán cubrir los gastos financieros que sean necesarios.
11. Es importante que todos los artistas de propuestas dancísticas presten la debida atención a la realización de sus presentaciones ya que **deberán tener disponibilidad de tiempo** para hacer, con tiempo y forma, las pruebas de audio y coordinación del evento correspondiente. **En caso de no contar con su presencia, el Comité Organizador, se abroga el derecho de determinar las condiciones de su participación.**
12. **En caso de requerirlo, la transportación en la Cd. De México de las agrupaciones de más de 3 personas correrá por cuenta de los mismos artistas.**

13. Para el registro de las propuestas dancísticas, serán requeridos los siguientes datos enviados una vez que sean seleccionados por sus núcleos correspondientes al correo pc.sur.mexico@gmail.com :

- Documento en Word con tipo Arial de 12 puntos que contenga: Nombre del solista o agrupación. Curriculum y Semblanza artística. (máximo una cuartilla)
- En caso de las agrupaciones: Nombres completos y semblanza artística de cada uno de los integrantes. (máximo una cuartilla)
- Ficha técnica de la obra o pieza dancística (sinopsis y justificación, autor, director, duración, número de integrantes que asistirán al festival, créditos). (máximo una cuartilla)
- 2 fotografías artísticas de solistas y agrupaciones (formato JPG a 300 dpi)
- Enviar link de registro audiovisual de su propuesta dancística en presentación o ensayo de una obra completa, alojada íntegramente en el servidor de red YouTube, para ser descargadas por la Comisión Organizadora.
- Enviar y traer consigo GUIÓN TÉCNICO DE LUZ Y AUDIO, plano de escenario, requerimientos técnicos, etc. (READER)

LA PRESENTE CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL VI CONGRESO Y FESTIVAL DE ARTE Y CULTURA DE PROYECTO CULTURAL SUR SE PUBLICA A PARTIR DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2013.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PCSUR EN CIUDAD DE MÉXICO.